

Barranquilla D.E.I.P., **Julio 06 de 2022**

003219

Señor

CARLOS ARTURO MORELO

Barrio Las Trinitarias Carrera 26

Soledad-Atlántico

Celular 301 2442832

ASUNTO: Atención queja por contaminación sonora radicado N° **202114000098012** de 2021

Cordial saludo:

En cumplimiento de las funciones de manejo, control y protección de los recursos naturales en el departamento del Atlántico, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, realiza los seguimientos necesarios con el fin de verificar que las actividades que se desarrollan en su jurisdicción, implementen los controles necesarios para garantizar la protección del ambiente, no afecten la tranquilidad y salud humana y estén al día con los requerimientos hechos por parte de la autoridad ambiental.

En este orden de ideas, realizamos **LLAMADO DE ATENCIÓN ESCRITO** a la comunidad del sector de la calle 58 antes de la carrera 26 del Barrio Las Trinitarias, en el municipio de Soledad, cuyo oficio se anexa al presente.

De igual forma se anexa remisión a Alcaldía de Soledad a fin de que se establezcan los controles dispuestos en la normatividad legal vigente.

Nuestra entidad realizara el seguimiento pertinente con relación a la emisión de ruido, operativo que se le informara oportunamente.

Atentamente,



JAVIER EDUARDO RESTREPO VIECO
Subdirector de Gestión Ambiental

Proyecto: *Claudia Patricia Urbano Maury, Prof. esp. Coord. CRA*

Revisó: *Rosana Romero - Asesora Jurídica SDGA*

(57-5) 3492482 – 3492686

info@crautonomia.gov.co

Calle 66 No. 54 -43

Barranquilla - Atlántico Colombia

www.crautonomia.gov.co

